

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA N° 39/2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Comuna de Quillota a 14 de septiembre de 2015 en el "Salón Sergio Zedán Abuyeres", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla y Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 18.30 horas.

**T A B L A**

- 1.- APROBACIÓN ACTA N°36/2015 DE 04/09/2015.
- 2.- EXPOSICIÓN-POLÍTICA LOCAL DE NIÑEZ Y JUVENTUDES.
- 3.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.
- 4.- VARIOS.

**1.- APROBACIÓN ACTA N°36/2015 DE 04/09/2015.**

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Acta N°36/2015 de 04 de septiembre de 2015.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.  
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.  
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.  
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.  
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.  
Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

**ACUERDO N° 352/15: Por unanimidad se aprueba Acta N°36/2015.**

**2.- EXPOSICIÓN-POLITICA LOCAL DE NIÑEZ Y JUVENTUDES.**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N° 353/15: Por unanimidad se aprueba postergar la Exposición sobre “Política Local de Niñez y Juventudes 2013 -2017”, de la Oficina de los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes de Quillota, para ser tratada en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del lunes 21 de septiembre de 2015.**

**3.- INFORME NUEVOS CONTRATOS – JURÍDICO.**

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

**ACUERDO N°354/15: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°458/15 de 08 de septiembre de 2015 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, informando Contratos confeccionados durante el mes de agosto de 2015:**

- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL “PRODESAL” 2015 – 2019, REGIÓN DE VALPARAÍSO, COMUNA QUILLOTA, ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN (para habitantes del distrito de San Pedro – Quillota) ENTRE LA EMPRESA CAPACITACIÓN JUAN CARLOS LAGOS SEPÚLVEDA E.I.R.L. – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE ENTRE LAS FAMILIAS Y SUS DERECHOS” Y DEL “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (en el marco del “Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios”) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CONSERVACIÓN O MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. NOMBRE DEL PROYECTO: “CONSERVACIÓN MULTICANCHA SAN ISIDRO, QUILLOTA”. GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE LA LEY 20.589 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PERÍODO DE POSTULACIÓN AÑO 2014, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS-SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO MODALIDAD SOCIOLABORAL ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II”, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO”, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “PROGRAMA DE FONDO DE INTERVENCIONES APOYO AL DESARROLLO INFANTIL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO”, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN DE VALPARAÍSO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DESCUENTO PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD, ENTRE LA FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA. (Representante legal: Sr. Hernán Droggmann Richards).
- PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y ESCUELA RAMÓN FREIRE DE QUILLOTA. (Representante legal: Sr. Luis Espinoza Oteiza).
- ANEXO MODIFICATORIO DE CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DR. MIGUEL CONCHA Y SUS DEPENDENCIAS, COMUNA DE QUILLOTA” – GUILLERMO SMITH TARDEL.
- CONVENIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – COLBÚN S.A. (Representante legal: Sr. Claudio Olivares Álvarez).
- MODIFICACIÓN CONVENIO AD-REFERENDUM, PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZAS Y PASAJES CONJUNTO CORVI, QUILLOTA”, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO – I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS DE DEPARTAMENTO DE SALUD, CALLE PINTO N°29, QUILLOTA - TERESA MARÍA MARTÍNEZ CATALÁN.
- CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES A HONORARIOS SISWTEMA SUMA ALZADA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) "HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL ESTACIÓN QUILLOTA" - KATIA IVON ESPINDOLA OSORIO.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. REPOSICIÓN PAVIMENTO VEREDAS CALLE MERCED SERRANO, COMUNA DE QUILLOTA - CONSTRUCTORA ROCA LIMITADA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO CEMENTERIO MANZANAR - FRANCISCO ANTONIO CARRASCO SALAZAR.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. REPOSICIÓN PISO PASILLO EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE QUILLOTA - CESAR ANTONIO GONZALEZ TAPIA.
- ANEXO RECTIFICATORIO Y MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VILLA LORCA, COMUNA DE QUILLOTA -ALVARO PATRICIO LÓPEZ GALLEGUILLOS.
- ANEXO RECTIFICATORIO Y MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (RENOVACIÓN) OFICINA UNIDAD COMUNICACIONES, CULTURA Y TURISMO. CALLE MAIPU N° 287, QUILLOTA - EDDA ROSA MARIA RAZETO FERRETTO.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, FORTALECIMIENTO DIRIGENTES COMUNITARIOS SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SECTOR ACONCAGUA SUR, COMUNA DE QUILLOTA - MARIA GABRIELA GONZÁLEZ MIRANDA.

4.- **VARIOS.**

4.1 ENTREGA DOCUMENTO Y COPA RACING CLUB DE QUILLOTA.

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra al Presidente de la Institución Liceo Racing Club de Quillota, Héctor Zamora Maureira, quien expone lo siguiente:

Me dirijo a Ud. como Presidente de la Institución **Liceo Racing Club de Quillota**, para agradecer la confianza depositada en nosotros ante el desafío planteado por el Regimiento Granaderos gestor de la Liga Premier; **Lucio Fariña Fernández**, desafío que tiene como propósito participar y buscar la forma en que el fútbol vuelva como deporte a Quillota, debido a que hace varios años que ha perdido su sentido como tal en nuestra comuna. Tenemos gran esperanza y férrea confianza en que Quillota, comuna humana, saludable e innovadora, pueda reivindicar el deporte por lo mismo queremos agradecer, de nuestra parte y de todos los participantes de esta Liga, haciendo entrega de la Copa de este Torneo, donada por el Regimiento Granaderos, para que pueda servir como incentivo para realizar anualmente una competencia sana y deportiva, que nos convoque más allá de integrantes de una sociedad o dirigente de una Institución, como familia en un entorno de deporte y vida sana.

Queremos hacer hincapié, en que a través de este torneo ha quedado demostrado que no es necesario el expendio de alcohol en los campos deportivos; y que todos aquellos desmanes, agresiones y violencia de todo tipo que se ven en los estadios, de los cuales somos testigos, pueden ser evitados y erradicados de este deporte, educando a la población para que evite el consumo de alcohol. El no vender bebidas etílicas en las canchas también sería una gran ayuda aunque no soluciona el problema, solo la educación es la llave.

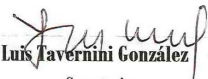
Enseñemos a los jóvenes y a toda la comunidad que la vida sana, sin vicios, es una opción de calidad de vida y calidad humana.

Esta Copa ha disputarse en el mismo formato que la Copa Libertadores de América, será de aquel club que pueda ganar el torneo en tres ocasiones, Copa que se pondrá en disputa el próximo año, para lo cual esperamos contar con Ustedes como lo han hecho hasta ahora y por la cuál les reitero nuestros agradecimientos por la confianza en nuestra gestión.

**Liceo Racing Club** queda a su disposición y siempre atento a brindar apoyo o participar en cualquier actividad a la que se nos convoque.

Desde ya muy agradecidos saludan atentamente a Ud.

  
**Héctor Zamora Maureira**  
Presidente

  
**Luis Tavernini González**  
Secretario

  
**Carlos Hernández Robles**  
Tesorero



Quillota, 12 Septiembre 2015



#### 4.2

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Agradece la exposición efectuada esta tarde por el Director de Obras Municipales, Arquitecto Marcelo Merino Michel, en Reunión de la Comisión de Coordinación General de Trabajo, acerca del Estado de Avance del Proyecto “Entre Plazas”.

2. Agradece la Entrega del Informe acerca de la EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA. Deja constancia que no se efectuó la Reunión programada para las 15:00 horas.

Concejala María Baeza Hermosilla pide que se entregue a todos los Concejales, copia del Informe entregado al Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

#### 4.3

Concejal Ramón Balbontín Leiva:

1. Informa que el jueves pasado se efectuó Reunión en Alcaldía con Representantes de Consejos Escolares de la Escuela Ramón Freire y del Liceo Santiago Escuti Orrego. Se analizó la fusión de ambos establecimientos, con muy buen ánimo. Se determinó como plazo máximo el 25 de septiembre de 2015, para efectuar consulta a apoderados, estudiantes y profesores. Le parece positiva la gestión y se reevaluará la propuesta, pero en principio expresa su acuerdo.

2. Propone solicitar Informe sobre la situación estructural del Teatro Municipal Diego Portales, y fecha en que se podría utilizar.

**ACUERDO N°355/15: Por unanimidad se aprueba solicitar informe a la Dirección de Obras Municipales y a la Administrador Municipal respecto del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE TEATRO MUNICIPAL DIEGO PORTALES, QUILLOTA”;**

3. Informa Reunión de la Comisión de Tránsito que preside interinamente, citada a través de la Secretaria de Concejales, y efectuada en dependencias de Dirección de Tránsito, con participación del Subdirector de Tránsito y Representante de la Empresa de Parquímetros. El Alcalde estaba informado que se realizaría este encuentro. Solo se escuchó a la empresa, que pide rebaja de 50% del pago al Municipio por baja en los ingresos, producto de las obras que se ejecutan en el Centro Urbano. La Unidad de Asesoría Jurídica estudiará la petición con Inspector Técnico de Obra, para informar al Concejo Municipal.

Concejala María Baeza Hermosilla informa que también participó en la Reunión. Hace presente que el Representante de la Empresa reclamó la presencia del Alcalde. Ella planteó que el Concejo Municipal aprobó la Adjudicación de la Licitación, y por tanto es pertinente que con Informe Jurídico, el tema se estudie e informe en la Comisión de Tránsito del Concejo Municipal. Pide que cualquier decisión al respecto se fundamente en el Informe Jurídico.

4. Informa que asistió a la Cuenta Pública de la Fiscalía. Le sorprendió mucho esta Cuenta a la que asiste por primera vez. Por radio dicen que el mayor número de delitos los cometen menores de edad, pero la Fiscalía dice lo contrario. Agradece la Cuenta del trabajo de un año de la Fiscalía.

5. Solicita información sobre quien autoriza trabajos en la vía pública de la Comuna, porque CHILQUINTA inició trabajos en Cerro Mayaca, y los Contratistas, al ser interrogados por vecinos, reconocieron no tener permiso municipal. Pregunta quién inspecciona que este tipo de trabajo tenga permisos y lo ejecute de acuerdo a normas vigentes. Agradece a los Dirigentes de la Junta de Vecinos Unidad y Desarrollo, y pide más fiscalización del Municipio, especialmente cuando se rompe pavimentos.

Administrador Municipal, Asistente Social Oscar Calderón Sánchez, informa que la Unidad de Inspecciones fiscaliza. Ha habido muchos problemas con contratistas de ESVAL y CHILQUINTA que no cumplen las normas. El hecho descrito amerita un parte si se hubiese tomado conocimiento a través de denuncia efectuada por algún vecino o dirigente. Hay dificultad de cobertura para fiscalizar.

Concejal Ramón Balbontín Leiva informa que según vecina del sector, incluso quisieron romper la Multicancha, pero los vecinos lo impidieron.

#### **4.4**

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Reitera solicitud de información sobre Planes de Vivienda.
2. Pide Informe sobre el evento Municipio y Felicidad.

#### **4.5**

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino, solicita información sobre calendario de actividades de Ramadas.

Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez informará a la brevedad.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18.49 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
**ARQUITECTO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**